

PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SOSTENEDORES PARA SEÑORA " a favor de Doña Josefa Moharra Garcia, domiciliada en Barcelona. Incluida en el Grupo 5º Clase 47 del Nomenclator Técnico Oficial.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de sostenedores para señora.

Los referidos sostenedores se fabrican en la actualidad en nuestro país de tela o de goma, pero en el extranjero es conocido y se practica otro procedimiento de fabricación el cual va a establecer en España la recurrente por lo que solicita la patente de referencia.

Con el nuevo procedimiento de fabricación de que se habla los referidos sostenedores cumplen su cometido de una manera más perfecta, sin que en ningún caso su empleo sea perjudicial ni cause molestia alguna.

El procedimiento de que se habla consiste en su esencialidad en fabricar los mencionados sostenedores de tela o de goma provistos en sus bordes inferior y laterales de un alma metálica, generalmente un alambre configurado al efecto.

Con la disposición de este alambre los mencionados sostenedores presentan una determinada rigidez por la referida parte inferior, con la que se consigue una mejor y más eficaz sustentación del pecho.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que en forma un tanto esquemática se representa una forma de ejecución de la pieza metálica de que se trata, que en el caso presente está constituida por una porción de alambre que presenta las dos curvaturas 1 y 2 que quedan unidas entre sí a continuación de las ramas rectas 3 por un bucle 4. Sin embargo la mencionada pieza metálica puede ser de cualquier otra construcción variable, como lo será el metal de que se fabrique.

Además será independiente de la finalidad de esta patente la forma como se fije y monte la pieza metálica descrita en el sostenedor y el que aquella vaya o no recubierta previamente de una tela o goma.

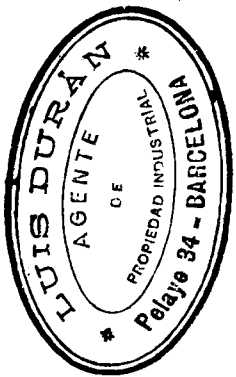
También será variable el tipo clase y sistema de sostenedor que se confeccione de acuerdo con esta patente, el que sea de tela o goma y cuanto constituya adorno, decoración y elementos complementarios del mismo.

Asimismo será independiente de la esencialidad de esta patente cuanto se relacione con la forma y medios empleados para la obtención de las piezas metálicas descritas y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique el objeto de la propia patente descrita.

N O T A.-

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la fabricación de sostenedores para señora que esencialmente se caracteriza por disponer en los bordes inferior y laterales del sostenedor una pieza metálica en forma que cada pecho quede descansando sobre la referida pieza metálica y retenido lateralmente por la misma.



2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior en el que la pieza metálica mencionada en la misma puede estar constituida por un alambre debidamente configurado al efecto u obtenida de otra manera conveniente.

3.- El propio procedimiento en el que el sostenedor confeccionado de acuerdo con el mismo puede ser de tela o goma y provisto de toda suerte de adornos y elementos complementarios que le sean propios.

4.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SOSTENEDORES PARA SEÑORA "

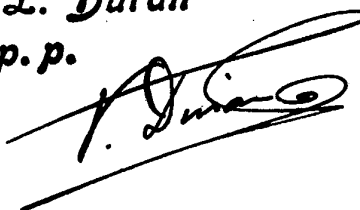
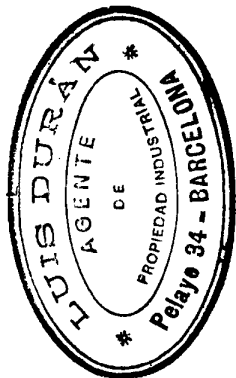
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

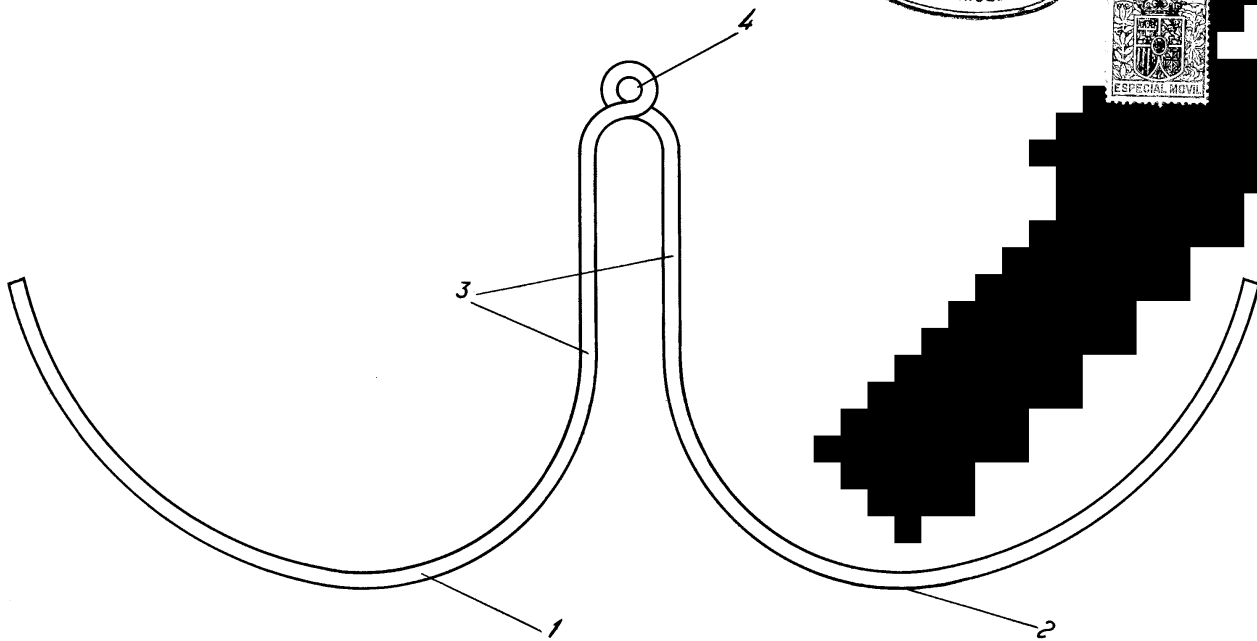
Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona cinco de Junio de mil novecientos veintinueve.

P.A.de Doña Josefa Moharra Garcia.

L. Durán
p.p.



ESCALA VARIABLE

213478

L. Durán
p. p. *[Signature]*